



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/118/2020 de fecha 12 de Agosto de 2020. FORMATO: firmas de las persona físicas que intervienen en la junta.

Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AR-010E/20

HOJA:1/2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: IR-04/AR-010E/20

OBRA: K0302 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, CAMINO PRINCIPAL RA. ROVIROSA (T.S.)

LOCALIDAD: 0253 RA. ROVIROSA (T.S.)

SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2020; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO # 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 23 DE SU REGLAMENTO, SE REUNIERON PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y LA DEPENDENCIA, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

NOTA 1: EN EL DOCUMENTO II DE LAS BASES DE LICITACION, DONDE SE SOLICITA COPIA SIMPLE DE LA "CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE CONFORME EL ARTICULO 34 BIS DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE TABASCO EMITIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR COVID-19 ESTA SUSPENDIDA EL TRAMITE DEL MISMO, LAS EMPRESAS DEBERAN PRESENTAR EN ESE APARTADO EL DECRETO POR EL QUE SE EMITEN MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EL DIA 01 DE ABRIL DE 2020, EDICION 8094 SUPLEMENTO "H" Y ASU VEZ COPIA DEL AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA <https://tabasco.gob.mx> DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA SUSPENSION DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

NOTA 2: POR INSTRUCCIONES DEL AREA RURAL DE ESTA DIRECCION, SE LE INDICA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE EL PLAZO DE EJECUCION SE REDUCE A 30 DIAS NATURALES, POR LO QUE NO SE CONSIDERARAN AMPLIACIONES, ORDENANDOLES A LAS EMPRESAS INCREMENTAR SU FUERZA DE TRABAJO Y EQUIPO, HACIENDO DOS FRENTES DE TRABAJO; ESTO DEBIDO A QUE EL CAMINO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA, DONDE ES MUY INDISPENSABLE TENERLA EN COMUNICACION CONSTANTE.



**DIRECCION DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AR-010E/20

HOJA:2/2

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA INDICADA.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
TERRACERIA PAVIMENTOS Y ELECTRIFICACIONES, S. A. DE C. V.	[Redacted]
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAN PABLO GUILA, S. A. DE C. V.	[Redacted]
TABACHICAM, S. A. DE C. V.	[Redacted]

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	[Firma]
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	[Firma]
ARQ. VICENTE BAUTISTA DEL ANGEL REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ÁREA RURAL DE LA DOOTSM.	[Firma]
ARQ. JOSE AURELIO MONTEJO ALCALA REPRESENTANTE DE LA DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco, a 28 de Agosto de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/4750/2020

ASUNTO: Enviando versión pública y
carátula o colofón

LIC. HOMERO APARICIO BROWN.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al Oficio Número **COTAIP/1597/2020** de fecha 24 de Agosto del año en curso, me permito enviarle versión pública y carátula o colofón de **“Invitaciones (9 invitaciones de 3 proyectos de obra a cuando menos tres personas), 12 Actas de Juntas de Aclaraciones y 12 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones”** correspondiente al **Segundo Trimestre 2020**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/118/2020** de fecha 12 de Agosto de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director

Zoila de Dios Segura
Elaboro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Ing. Yonathan de la Rosa May
Revisó

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

**Fecha: 28 de Agosto 2020
Sesión Extraordinaria: CT/118/2020**

Respecto a la versión pública de la copia legible de **“Invitaciones (9 invitaciones de 3 proyectos de obra a cuando menos tres personas), 12 Actas de Juntas de Aclaraciones y 12 Acta de Presentación y Apertura de Propositiones” correspondiente al Segundo Trimestre 2020**, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“Invitaciones (9 invitaciones de 3 proyectos de obra pública a cuando menos tres personas)”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
 - **Invitaciones de Proyectos de Obra:** documentos los cuales, contienen los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales y/o personales.
 - Nombre de las personas físicas de quien recibe la invitación.
 - Firma de persona física de quien recibe la invitación.

Páginas que la conforman:
18 (anverso)

- **Actas de Juntas de Aclaraciones:** documentos los cuales, contienen los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales y/o personales.
 - Nombre de las personas físicas
 - Firma de persona física

Páginas que la conforman:
30 (anverso)



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

- **Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones:** documentos los cuales, contienen los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales y/o personales.
 - Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta.
 - Firma de persona física.

Páginas que la conforman:
36 (anverso)

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

<p align="center">Firma del Titular del Área</p>  <p align="center">Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p align="center">Firma de quien clasifica</p>  <p align="center">Ing. Yonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>
---	---

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/118/2020** de fecha 12 de agosto de 2020.